

## Retraso en leyes de Telcos trae suspicacias (El Financiero 10/02/14)

Retraso en leyes de Telcos trae suspicacias (El Financiero 10/02/14) Ramiro Alonso Lunes, 10 de febrero de 2014

• Temen que vaya en contra del interés público. Especialistas del sector telecomunicaciones ven riesgos de que el Congreso de la Unión emita una ley secundaria de la reforma en telecomunicaciones que vaya en contra del interés público, después de que se inicie la deliberación en torno al documento que enviará el Ejecutivo federal. El aplazamiento en la emisión de las leyes secundarias, que debieron quedar listas en diciembre de 2013, así como la petición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para dar más tiempo a que el regulador emita sus respectivas declaraciones de preponderancia, representan un mal precedente, dijo Irene Levy, presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones (Observatel). Consideró que existen el peligro de una contrarreforma en contra del decreto constitucional de junio de 2013, lo cual afectará los objetivos iniciales de la regulación, que se basaban en la reducción de los precios a los consumidores mediante una competencia más agresiva entre los operadores. "Se ha creado una cortina de humo entre las empresas del sector, pero no se debe perder de vista el objetivo de la reforma", agregó. Consideró que la reforma constitucional establece "comodines, figuras que no son tan claras jurídicamente, que le van a permitir al legislador tener un margen de maniobra para moverse de un lado a otro". A decir de Levy, hay riesgo de que esos comodines sean intercambiados por preceptos, figuras e instituciones jurídicas a modo de los poderes fácticos de empresas como América Móvil o Televisa. En contraparte, Gerardo Soria, presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), descartó los riesgos de que se elabore una contrarreforma por parte del Legislativo. "Cualquier cosa de la ley (secundaria) que vaya en contra de la Constitución es inconstitucional y se podrá tirar en los tribunales", consideró. A decir del ejecutivo, entre los temas que deben ser analizados con mayor énfasis son; la eliminación de las barreras a la competencia en redes cableadas, la liberación del espectro para que se licite a la industria, el control y las medidas asimétricas que se impongan a los agentes económicos preponderantes, así como el sustento jurídica que permitirá la entrada de dos nuevas cadenas de televisión abierta.